



PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE PROYECTOS DE BECAS DE COLABORACIÓN CON DEPARTAMENTOS

El Departamento recibirá las propuestas entre 7 y 10 días antes de que acabe el plazo dado por el ministerio. Propuestas recibidas con posterioridad recibirán cero (0) puntos. **FECHA LÍMITE ENTREGA 8 días antes del fin de plazo del BOE, a las 12h.**

Los solicitantes deberán enviar por correo electrónico a denfer@ual.es los siguientes documentos:

1. Proyecto de colaboración.
2. Documento estandarizado de solicitud del Ministerio debidamente cumplimentado.
3. Checklist de evaluación con el nombre del proyecto y los apartados 4 y 5 evaluados.

El Director/secretario cegarán las propuestas para que el evaluador no sepa a quién está evaluando y las enviará a un miembro de la comisión de investigación y un profesor (máster o Dr) del Departamento

Los evaluadores dispondrán de dos días para emitir su informe. Contarán para ello con el Check-List incluido en este procedimiento.

El criterio 1 del check-list tiene carácter sustractor. Los criterios 1, 2 y 3 serán evaluados por alguno de los miembros anteriormente mencionados. Los criterios 4 y 5 serán evaluados por los profesores que avalan la solicitud.

Quedarán excluidos de la evaluación los profesores que avalen alumnos en la convocatoria presente.

Todos los profesores doctores o máster del departamento son evaluadores. Negarse o no entregar los informes supondrá su exclusión en sucesivas convocatorias (No se evaluarán a los proyectos por él avalados).

Una vez emitidas y recibidas todas las evaluaciones, se reunirá el Consejo de Departamento y se decidirá la puntuación final que se asignará a cada proyecto.

El apoyo del departamento entrega las evaluaciones firmadas por el secretario/director al tutor, quien la hará llegar a su alumno (solicitante) para que la entregue en la aplicación del ministerio antes del fin de plazo de la convocatoria.



CHECKLIST EVALUACIÓN BECAS COLABORACIÓN DEPARTAMENTOS.



Título del Proyecto revisado:

Rol del Evaluador: Tutor. Evaluador Departamento. Comisión investigación.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

CRITERIO	Puntuación (1-10)
1. A NIVEL GENERAL (hasta -1 PUNTO; por ejemplo: 10=-0; 5=-0.5; 0=-1pt)	
- Bien redactado	
- Coherente, siguiendo un desarrollo lógico	
- Ortografía y gramática correctas	
- Estilo científico	
2. CONTENIDO INNOVADOR (hasta 1 punto)	
- Temática relevante	
- Ligado a líneas de investigación innovadoras	
- No contiene Plagio	
-	
3. APLICABILIDAD (hasta 1 Punto)	
- Línea de investigación con producción previa	
- Objetivos alcanzables con el método propuesto	
- Aplicable en docencia	
- Aplicable en clínica	
-	
4. POSIBILIDAD DE CONTINUAR (hasta 1 punto)	
- Potencial del proyecto para generar TFG/TFM/Tesis del alumno	
- Capacidad formativa del tutor (puede dirigir tesis / TFM...)	
- Intención (Potencialidad) del alumno de continuar su formación de postgrado	
-	
5. INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (hasta 1 punto)	
- Formación en aplicaciones estadísticas y herramientas de investigación (SPSS, ATLAS.Ti...)	
- Empleo de simulación clínica	
- Empleo de otras TICs	
-	
PUNTUACIÓN TOTAL	

Comentarios adicionales:

Fecha: